

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES DEL EJERCICIO 2021.**

Con fundamento en la fracción I del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, modificado por el Acuerdo SDG 20/2021, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha seis de diciembre del año dos mil veintiuno; se realiza el informe anual de actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores celebró todas las sesiones ordinarias programadas en el calendario de sesiones para el ejercicio 2021, cumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, obteniendo como resultado un 100% de cumplimiento en las evaluaciones de los tres primeros trimestres del año en curso realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se presenta el informe de los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de dos Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

## **INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

## ANTECEDENTES

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores, en su cuarta sesión ordinaria del año 2021 celebrada el día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, mediante acuerdo [YEM/CE/09122021/IVSO/AC.07. y con fundamento en los artículos 6 fracción III y 33 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, aprobó por unanimidad los criterios, los indicadores y el método para evaluar el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores, del comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del Instituto Yucateco de Emprendedores correspondientes al ejercicio 2021; haciendo constar que se realizará en el año 2021 conforme a estos, sin embargo, en el año 2022 se hará de conformidad a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, de igual forma se hace de su conocimiento que se tomará en cuenta lo señalado en el artículo 6 fracción X de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

### a) EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores durante el presente ejercicio cumplió en su totalidad con las actividades establecidas en el Programa anual de trabajo para el ejercicio 2021.

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de	11/02/2021	Se realizó una reunión de trabajo en la que se establecieron líneas de acción y compromisos previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Ética y Conducta en el ejercicio del



	Yucatán y del Código de Conducta del IYEM.		2021, tomando en cuenta los resultados de la evaluación del ejercicio 2020.
2	Capacitación del personal involucrado.	18/02/2021	Se llevó a cabo una Sesión de trabajo con personal de las unidades administrativas que tienen participación en la implementación del Código de Ética y Conducta en el ejercicio 2021.
3	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/03/2021, 19/03/2021, 22/04/2021 y 28/04/2021	Se realizó la Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, por unidades administrativas, en las que se impartió el tema "Ejemplos prácticos del Código de Ética de los Servidos Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán", basado en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán acorde a los resultados de la evaluación del ejercicio 2020.
4	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/06/2021	Se realizó la Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, se impartió el tema

			“Transversalización de la Perspectiva de Género en el Servicio Público”.
5	Tercera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	01/09/2021, 17/09/2021 23/09/2021	Se realizó la Tercera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, se impartió el tema “Ética y Archivo”.
6	Cuarta capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	01/09/2021, 17/09/2021 23/09/2021	Se realizó la Cuarta capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, se impartió el tema “Ética y Transparencia”.

#### **b) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ÉTICA**

Durante el ejercicio 2021 el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores realizó 5 actividades que consistían en capacitar en temas de ética y conducta al personal del Instituto.

No.	Actividad	Fecha	Número de Servidores Públicos Capacitados
1	Capacitación del personal involucrado.	18/02/2021	6

2	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/03/2021, 19/03/2021, 22/04/2021 y 28/04/2021	52
3	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/06/2021	60
4	Tercera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	01/09/2021, 17/09/2021 23/09/2021	57
5	Cuarta capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	08/12/2021, 10/12/2021 13/13/2021	55

**c) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO UNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN NO VINCULATORIA.**

No existieron en el ejercicio 2021 servidores públicos que hayan recibido alguna observación o recomendación por parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

**d) LAS BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN TEMAS DE ÉTICA.**

Durante el ejercicio 2021 se le dio cumplimiento y atención a las normatividades aplicables en materia de ética como lo son el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores y los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, además de realizar todas y cada una de las actividades dispuestas en el programa anual de trabajo de manera satisfactoria, como ya se señaló en los puntos anteriores.

**e) LA RELACIÓN DE QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD O POR PRESUNTAS VULNERACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA RESPECTIVO.**

En el ejercicio 2021 la Secretaria Técnica no recibió queja alguna por falta de integridad, y al no existir alguna no hay información que reportar.

**f) LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA EN CASO DE HABERSE RECIBIDO ALGUNA.**

No existió en el ejercicio 2021 recomendación alguna por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en materia de ética e integridad pública.

**g) EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES NO VINCULATORIAS EMITIDAS POR EL PROPIO COMITÉ.**

No existen observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por este comité previas, por lo que no existe seguimiento alguno que informar.

**Evaluación**

De conformidad con el primer párrafo de la fracción III del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se realizó durante el último trimestre del año 2021 la evaluación a 58 servidores públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores dando lugar a lo siguiente:

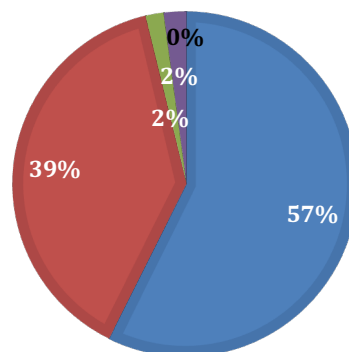
a) Resumen de la información obtenida de las respuestas a la evaluación.



## CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

¿Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre el Código de Ética?

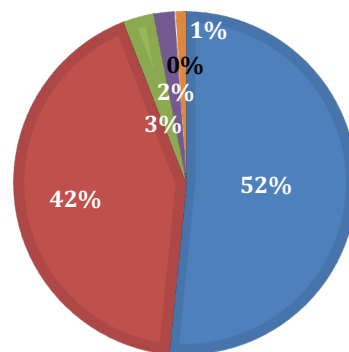
■ Muy Satisfactorio: 387. ■ Satisfactorio: 263. ■ Poco satisfactorio: 12. ■ Incipiente: 13. ■ Ninguno: 0.



## CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN

¿Cómo calificaría el contenido del Código de Ética?

■ Muy claro: 389. ■ Claro: 321. ■ Algo claro: 22. ■ Poco claro: 14. ■ Nada claro: 2. ■ No aplica: 6.

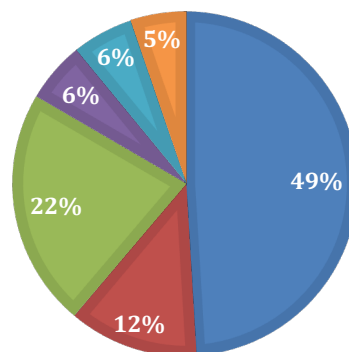




## APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA

¿Alguna vez ha considerado para realizar sus funciones el contenido que estipulan los siguientes artículos?

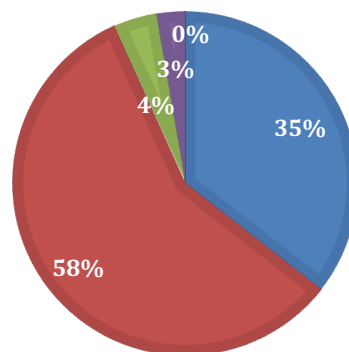
■ Siempre: 77. ■ La mayoría de las veces: 19. ■ Pocas veces: 35. ■ Alguna vez: 9. ■ Nunca: 9. ■ No aplica: 8.



## CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

¿Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre el Código de Conducta?

■ Muy satisfactorio: 53. ■ Satisfactorio: 86. ■ Poco satisfactorio: 6. ■ Incipiente: 4. ■ Ninguno: 0.





b) Resultados respecto de los indicadores relativos al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

Dimensiones	Indicador	Descripción	Fórmula	Resultados
Desempeño	Objetivos alcanzados	Porcentaje de logro de objetivos	Objetivos cumplidos/Objetivos propuestos	Se cumplió con el 100% de los objetivos de dar a conocer y de fomentar la aplicación de la normatividad a los servidores públicos del IYEM, sin embargo se considera se debe continuar con estos objetivos durante el ejercicio 2022 para reforzar el contenido y aplicación.
	Capacitaciones otorgadas	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Capacitaciones programadas anualmente/Capacitaciones impartidas	Se tiene un 100% de cumplimiento.
	Personal del IYEM capacitado	Porcentaje del personal del Instituto que recibió la capacitación	Personal convocado/Personal asistente	En las capacitaciones se contó con una asistencia superior al 80% del personal convocado.
	Difusión del Código	Porcentaje de acciones implementadas para difundir el Código de ética adicional a las capacitaciones	Acciones programadas/Acciones ejecutadas	Se cumplieron las acciones programadas y se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento y sin observaciones en todas las evaluaciones de los comités realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
Difusión	Conocimiento del Código de ética	Nivel del conocimiento del Código de ética por parte del personal del IYEM	(Número de ítem (artículos del Código de ética)seleccionados por persona/Total de ítems)/(Total del personal del IYEM)	Personas con conocimiento satisfactorio o muy satisfactorio=55.68 Total del personal del IYEM=58 56.68/58=96%
	Claridad en la información	Nivel de calificación otorgado al Código de ética por parte del personal del IYEM	Mayoría relativa del nivel de calificación	88.81%
Satisfacción	Aplicación del contenido del manual	Promedio del número de reglas de integridad aplicadas entre el personal del IYEM. Las reglas de integridad se encuentran en el Capítulo III del Código de ética	(Número de ítem (artículos del Capítulo III del Código de ética) aplicados por persona/Total de ítems)/(Total del personal del IYEM)	Personas que han aplicado al menos alguna vez el código de ética para realizar sus funciones=51.62 Total del personal del IYEM=58 51.62/58=89%

c) Resultados respecto de los indicadores del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.

Dimensiones	Indicador	Descripción	Fórmula	Resultados
Desempeño	Capacitaciones otorgadas	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Capacitaciones programadas anualmente/Capacitaciones impartidas	Se tiene un 100% de cumplimiento.
	Personal del IYEM capacitado	Porcentaje del personal del Instituto que recibió la capacitación	Personal convocado/Personal asistente	En las capacitaciones se contó con una asistencia superior al 80% del personal convocado.
Conocimiento	Conocimiento del código de conducta	Porcentaje del personal del Instituto que calificó como satisfactorio y muy satisfactorio su nivel de conocimiento sobre el Código de conducta del IYEM	(Número de ítem calificados como satisfactorios por persona/Total de ítems)/(Total del personal del IYEM)	Personas con conocimiento satisfactorio o muy satisfactorio=53.94 53.94/58=93%

## Conclusión

Derivado de los resultados de la presente evaluación se continuarán implementando acciones en busca de reforzar los conocimientos impartidos durante el ejercicio 2021 en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores, en especial se tendrá como objetivo que se tenga un conocimiento práctico y fomentar con ello la aplicación de dichos conocimientos en las labores diarias de los servidores públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.

**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MÉNDEZ**  
Presidenta del Comité de Ética, Integridad  
y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto  
Yucateco de Emprendedores